

Los servicios de ajuste elevan en 3.375 millones de euros los ingresos de los generadores hasta agosto

Son mecanismos necesarios para el funcionamiento del sistema eléctrico, por lo que no cabe calificarlos como sobrecostes, para que la electricidad llegue en cada momento al lugar donde se necesita, y su uso está completamente regulado.

Han posibilitado la incorporación de más de 36 GW renovables al sistema peninsular en los últimos cuatro años, periodo en el que el precio final de la energía, que incluye entre otros el coste de estos servicios, se ha reducido un 15%.

El coste de las restricciones técnicas no lo fija ni percibe Red Eléctrica: depende de las ofertas presentadas, principalmente por los generadores de electricidad.

Madrid, 14 de septiembre de 2026

Los servicios de ajuste del sistema son mecanismos regulados e inherentes al funcionamiento del sistema eléctrico. Por ello, no constituyen un sobrecoste, sino uno de los componentes del coste de la energía. Incluyen, como grandes partidas, los costes de solución de restricciones técnicas, la regulación secundaria y el sistema de respuesta activa de la demanda, siendo los primeros los que mayor volumen representan.

Los servicios de ajuste son costes que no ingresa Red Eléctrica, como operador del sistema, cuyos ingresos están regulados por la CNMC y no dependen ni provienen de la energía movilizada. En este periodo han ascendido a 70 millones de euros, lo que representa el 0,28% de la factura eléctrica, que asciende a 25.000 millones de euros en estos ocho meses.

Los costes totales de los servicios de ajuste, incluyendo el servicio de SRAD que cobran los proveedores de este servicio, superaron hasta el 31 de agosto los 3.600 millones de euros, un 34,5% más que en el mismo periodo del año pasado. De ellos, 236 correspondieron a reserva de regulación secundaria; 286 al SRAD y 3.100 millones a las restricciones técnicas.

Estas últimas son medidas imprescindibles, que se aplican según la normativa para ajustar la programación casada en el mercado a los criterios de seguridad del sistema. Hacen físicamente posible lo que el mercado previamente ha negociado económicamente sin considerar las leyes de la física ni los criterios normativos de seguridad.

El importe de las restricciones técnicas no lo fija Red Eléctrica, sino que corresponde a la retribución de la energía ofertada y proporcionada por los agentes que participan en este mecanismo, principalmente generadores de electricidad, que son los que perciben los ingresos generados.

Hasta el 31 de agosto, la energía necesaria para la resolución de las restricciones técnicas ha aumentado un 33% respecto al mismo periodo de 2025, como resultado de la transformación significativa del sistema eléctrico. Sin embargo, el coste de estas medidas para la demanda ha experimentado un incremento del 43% en el mismo periodo, debido al precio ofertado por los agentes. En los primeros ocho meses del año, ofertaron y cobraron esa energía a un precio medio de 194,85 €/MWh (precio medio ponderado de las restricciones a subir), frente a los 68,53 €/MWh del precio medio aritmético del mercado diario.

Esta evolución no responde a un episodio puntual. El análisis del volumen de energía movilizado para la resolución de restricciones técnicas, tanto en la red de transporte como en las redes de distribución, y de su coste total desde 2021 muestra un incremento sostenido, vinculado a este proceso de transformación. Así, el coste pasó de 724 millones de euros en 2021 a 1.104 millones en 2022, 1.751 millones en 2023, 2.057 millones en 2024 y 3.347 millones en 2025. Conviene precisar, además, que desde 2025 la operación reforzada solo representó una parte menor del coste total de las restricciones técnicas.

La energía necesaria para resolver las restricciones técnicas se ha incrementado en los últimos años como resultado de la profunda transformación del sistema eléctrico, marcado por un despliegue renovable y de autoconsumo muy significativo y con una especial concentración en determinadas zonas del sistema eléctrico. Esta evolución ha introducido nuevos retos técnicos para el funcionamiento del sistema, pero también ha contribuido de forma decisiva a descarbonizar el sistema eléctrico y reducir el precio de la energía para los consumidores. En los últimos cuatro años, desde 2023, se han introducido 36 GW nuevos de energía renovable y 7 GW de autoconsumo a red, lo que ha contribuido a un descenso en el precio medio final de la energía de más de un 15%.